

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Autorización para contraer matrimonio.—Orden de 9 de junio de 1953 por la que se concede autorización para contraer matrimonio al Capitán de Intendencia de la Armada D. Candelario Cerezueta González.—Página 922.

JEFATURA DE INSTRUCCION

CUERPOS PATENTADOS

Tribunal de oposiciones.—Orden de 10 de junio de 1953 por la que se dispone quede constituido como se indica el Tribunal para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada.—Página 922.

Oposiciones.—Orden de 10 de junio de 1953 por la que son admitidos a examen para ingreso en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada los señores opositores que se citan.—Página 922.

MILICIA NAVAL UNIVERSITARIA

Nombramiento y prácticas.—Orden de 10 de junio de 1953 por la que se nombra Teniente provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros Navales al Cabo primero (Ingeniero Naval) D. Luis Barbero Luna, que deberá efectuar las prácticas reglamentarias.—Página 922.

Otra de 10 de junio de 1953 por la que se nombra Condestable segundo provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo de Suboficiales de la Armada al Cabo primero (Perito Industrial Mecánico) D. Carlos Almeida Lebrón.—Páginas 922 y 923.

EDICTOS — REQUISITORIAS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Autorización para contraer matrimonio. — Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede autorización para contraer matrimonio con la señorita María del Carmen Fuentes Serrano al Capitán de Intendencia de la Armada D. Candelario Cerezuela González. Madrid, 9 de junio de 1953.

El Almirante encargado del despacho,
JUAN PASTOR.

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota e Inspector General del Cuerpo de Intendencia.

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cuerpos Patentados.

Tribunal de oposiciones.—De conformidad con la propuesta del reverendísimo señor Vicario General Castrense, se dispone que el Tribunal para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada, convocadas por Orden Ministerial de 7 de marzo del corriente año (D. O. núm. 57), se constituya en la siguiente forma:

Vicepresidente.

Teniente Vicario de primera de la Armada don Víctor Vicente Vela Marqueta.

Vocales.

Teniente Vicario de segunda de la Armada don Antonio Lamas Lourido.

Teniente Vicario de segunda de la Armada don José Fernández Díaz.

Teniente Vicario de primera del Ejército del Aire D. José Cubells Cubells.

Teniente Coronel Capellán del Ejército de Tierra D. José González Valderrábano.

Secretario y Vocal suplente.

Capellán primero de la Armada D. Federico Miguel Sorribas.

Madrid, 10 de junio de 1953.

El Almirante encargado del despacho,
JUAN PASTOR.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Oposiciones.—Como resultado de la convocatoria publicada por Orden Ministerial de 7 de marzo del año actual (D. O. núm. 57) para ingreso en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada, y a propuesta del reverendísimo señor Vicario General Castrense, son admitidos a examen los señores opositores que a continuación se relacionan:

D. Ricardo Arroyo Cambroneró.
D. José Cuesta García.
D. Jesús Cea Buján.

Los Sacerdotes anteriormente relacionados harán su presentación en este Ministerio el día 23 del corriente mes.

Madrid, 10 de junio de 1953.

El Almirante encargado del despacho,
JUAN PASTOR.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Milicia Naval Universitaria.

Nombramiento y prácticas.—Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 13 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 267), y a propuesta de la Jefatura de Instrucción, se nombra Teniente provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros Navales al Cabo primero (Ingeniero Naval), declarado "apto" para dicho empleo por Orden Ministerial de 14 de noviembre de 1951 (D. O. núm. 259), don Luis Barbero Luna.

Este Oficial deberá efectuar las prácticas que determina el artículo 31 del citado Reglamento en el Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y durante el período comprendido entre las fechas de 1.º de julio al 1.º de noviembre del año en curso.

Madrid, 10 de junio de 1953.

El Almirante encargado del despacho,
JUAN PASTOR.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

— Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 13 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado

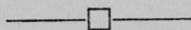
por Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 267), y a propuesta de la Jefatura de Instrucción, se nombra Condestable segundo provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo de Suboficiales de la Armada al Cabo primero (Perito Industrial Mecánico), declarado "apto" para dicho empleo por Orden Ministerial de 26 de enero de 1948 (D. O. núm. 23), don Carlos Almeida Lebrón.

Este Suboficial deberá efectuar las prácticas que determina el artículo 31 del citado Reglamento en el Arsenal de La Carraca y durante el período comprendido entre las fechas de 1.º de julio y 1.º de noviembre del año en curso.

Madrid, 10 de junio de 1953.

El Almirante encargado del despacho,
JUAN PASTOR.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

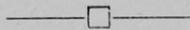


EDICTOS

Don Ramón Díaz Martínez, Teniente de Navío y Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo Marcelino Gómez Amor, folio número 4 de 1937 de inscripción,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se declara nulo y sin valor el aludido documento, incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Sada, 6 de junio de 1953.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Ramón Díaz Martínez*.



REQUISITORIAS

Anulación de Requisitoria.—Habiéndole sido concedidos los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1946 al inscripto de este Trozo José Domínguez Viñal, declarado en rebeldía en expediente judicial instruido al mismo por falta de presentación al servicio activo de la Armada, se anula la Requisitoria publicada en el DIARIO OFICIAL DE MARINA número 43, de fecha 20 de febrero de 1952.

Sada, 1 de junio de 1953.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Ramón Díaz*.

Manuel Herrera Serrano, hijo de Antonio, nacido el día 4 de junio de 1930, natural y vecino de Algeciras, Marinero Pescador, con último domicilio en Algeciras, calle E. Infantes V.ª Vieja, número 16; encartado en la causa número 75 de 1953 que por el supuesto delito de desertión mercante en el puerto de Agadir, cuando se encontraba enrolado en el pesquero *Lloret Noguerols*, se le instruye en este Juzgado; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la fecha de esta publicación, ante el Capitán de Infantería de Marina D. Ricardo Olivera de la Cruz, Juez instructor de la presente causa y de la Comandancia de Marina de Algeciras, apercibiéndole de que, de no comparecer, se le declarará rebelde.

En caso de ser habida la persona a que esta Requisitoria se refiere, o de ser conocida su residencia, se dará cuenta al referido Juzgado de Instrucción de Marina de Algeciras.

Algeciras, 2 de junio de 1953.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Ricardo Olivera de la Cruz*.



Juan Belén Suárez, hijo de Juan y de María, nacido el día 10 de abril de 1920, natural de Melilla y vecino de Villajoyosa, Marinero Pescador, con el último domicilio en Algeciras; encartado en la causa número 75 de 1953 que por el supuesto delito de desertión mercante en el puerto de Agadir, cuando se encontraba enrolado en el pesquero *Lloret Noguerols*, se le instruye en este Juzgado; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la fecha de esta publicación, ante el Capitán de Infantería de Marina D. Ricardo Olivera de la Cruz, Juez instructor de la presente causa y de la Comandancia de Marina de Algeciras, apercibiéndole de que, de no comparecer, se le declarará rebelde.

En caso de ser habida la persona a que esta Requisitoria se refiere, o de ser conocida su residencia, se dará cuenta al referido Juzgado de Instrucción de Marina de Algeciras.

Algeciras, 2 de junio de 1953.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Ricardo Olivera de la Cruz*.



Manuel Travieso Suárez, hijo de Francisca y de otro, natural de Sevilla, que se hace pasar por Manuel López Vargas, sin que se le conozca otro domicilio que el de Chiribella, Calle Doce, número 4 (Valencia), de estatura regular, Jornalero, nacido el 15 de agosto de 1924, soltero, sin señas particulares.

Lázaro Gamarra Vicente, hijo de Máximo y de

Matilde, natural de Cette (Francia), de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en la Primera Travesía de la calle Itach (Valencia), casado con María Josefa Madrigal Pérez, de estatura regular, sin señas particulares.

Hidalgo Cota Gabriel, hijo de Antonio y de Virtudes, natural de Pueblo Nuevo (Córdoba), de veintinueve años de edad, soltero, domiciliado últimamente de Chiribella, Calle Doce, número 4 (Valencia), de estatura regular, sin señas particulares.

A quienes se sigue procedimiento previo por un supuesto polizonaje a bordo de un buque extranjero desde Valencia a Cartagena; comparecerán, en el término de quince días, a partir de la publicación

de la presente, ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. José Luis Moya Fernández, residente en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, para ser notificados de determinadas superiores resoluciones y responder de los cargos que se les infieren, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo citado, serán declarados rebeldes.

Caso de ser habidos deberá de darse cuenta, por el medio más rápido, al excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento.

Cartagena, 3 de junio de 1953.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *José Luis Moya Fernández*.